

## **ACTA N° 07 CONCEJO MUNICIPAL**

**SESION EXTRAORDINARIA.** En Pichilemu, a 29 días del mes de junio de 2017, siendo las 09:09 hrs., se da inicio a la sesión del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Sr. Roberto Córdova Carreño y con la asistencia de los Concejales Sres.: Hugo Toro Galaz; José L. Cabrera Jorquera; Pedro A. Polanco Contreras; Verónica Ramírez Tapia; Pablo Martínez Quinteros y Mario Morales Cárceles.

Actúa de Secretaria y Ministro de Fe, la titular de la Secretaría Municipal, Sra. Fanny Rebolledo Lizana.

Se encuentran presentes también el Encargado de Proyectos del FAEP Sr. Hipólito Solano Rubio y el Arquitecto del DAEM Sr. Daniel Mella Aravena

### **TEMARIO**

- 1.- Lectura de acta anterior.
- 2.- Adjudicación Proyectos Fondos FAEP (DAEM).

#### **1.- LECTURA DE ACTA ANTERIOR**

Se dá lectura al acta N° 06 de la sesión extraordinaria de fecha 25 de mayo de 2017 siendo aprobada por unanimidad y sin observaciones.

#### **2.- ADJUDICACION PROYECTOS FONDOS FAEP (DAEM)**

- **Alcalde**, explica que están los fondos de los proyectos FAEP del año 2015 y es la segunda licitación, donde hay plazo para rendir hasta el mes de agosto.

- a).- Memorandum N° 1782 del Jefe del Departamento de Educación Municipal de fecha 28 junio de 2017 al Sr. Alcalde, solicita aprobación de Concejo de acuerdo al artículo N° 65 letra j) de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades, para adjudicación de Licitación Pública ID 3928-56-LE17 denominada "Mejoramiento Salas y Patio LARE", por un monto de \$ 32.251.250 más IVA, el cual cuenta con financiamiento FAEP 2015, al Oferente Constructora Alfonso Rencoret Ltda., RUT N° 76.064.805-1.
- **Alcalde**, informa que postularon 4 empresas y quien obtuvo máximo puntaje es la Constructora Alfonso Rencoret Ltda., con 95 puntos, por lo tanto la comisión propone adjudicar al mayor puntaje.
  - **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, consulta si el mejoramiento del patio, se refiere al techo que está haciendo agua.
  - **Sr. Hipólito Solano R.**, informa que corresponde a las salas de atrás, que están muy deterioradas, es por lo que se va arreglar el pavimento del patio y techar las escaleras, pintar y estucar las salas que están muy malas.
  - **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, manifiesta que "pero el techo se llueve".
  - **Alcalde**, señala que ese es un problema de la canaleta, la cual la vamos a cambiar con el camión alza-hombre.
  - **Concejala Sra. Verónica Ramírez Tapia**, manifiesta que "entonces está contemplado cambiar las canaletas".
  - **Alcalde**, señala que sí y hay que hacerlo con los maestros del municipio.
  - **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, consulta "específicamente en las salas que se va a hacer".

EM

- **Sr. Hipólito Solano R.**, explica que considera cambio del cielo, aislamiento, estucar, pintar, protecciones y cambio del sistema eléctrico, aislación, se va a poner cerámica en el patio y un techo para la escalera.
- **Sr. Daniel Mella A.**, informa que el cobertizo va a llevar una fachada hacia la calle y es posible tal vez repetir eso en el galpón para evitar el agua.
- **Sr. Hipólito Solano R.**, agrega que se va a arreglar la sala del PIE.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, consulta si se van a reparar las chapas de las salas.
- **Sr. Hipólito Solano R.**, informa que se cambiarán las chapas de las salas, que se van a arreglar.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, consulta por reparación de las chapas, de las otras salas que están malas o que no tienen, ya que conversé con Kike y me dice que tienen las chapas y no se han instalado.
- **Alcalde**, señala que es un tema de falta de coordinación del Director, ya que el DAEM cuenta con 4 maestros.

El Concejo aprueba por unanimidad la adjudicación de Licitación Pública ID 3928-56-LE17 denominada "Mejoramiento Salas y Patio LARE", por un monto de \$ 32.251.250 más IVA, el cual cuenta con financiamiento FAEP 2015, al Oferente Constructora Alfonso Rencoret Ltda.

- b).- Memorándum N° 1783 del Jefe del Departamento de Educación Municipal de fecha 28 junio de 2017 al Sr. Alcalde, solicita aprobación de Concejo de acuerdo al artículo N° 65 letra j) de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades, para adjudicación de Licitación Pública ID 3928-57-LP17 denominada "Mejoramiento Salas y Corredores Escuela Cáhuil", por un monto de \$ 41.159.500.- más IVA, el cual cuenta con financiamiento FAEP 2015, al Oferente Constructora Alfonso Rencoret Ltda., RUT N° 76.064.805-1.

27

- **Alcalde**, informa que postularon 4 empresas en la cual nuevamente Alfonso Rencoret obtiene el más alto puntaje y es por lo que la Comisión propone adjudicar a este oferente.
- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, consulta por la diferencia de los precios.
- **Alcalde**, informa que mayor experiencia y menor precio, agrega que el Sr. Rencoret es de Rancagua y ha trabajado en varios proyectos.
- **Sr. Daniel Mella A.**, informa que hay tres salas en mal estado, por lo que se van a construir en albañilería, por lo que se van a construir 4 salas y un corredor.
- **Concejala Sra. Verónica Ramírez Tapia**, consulta si está contemplado la salita en la que funciona el pre-escolar.
- **Sr. Hipólito Solano R.**, informa que funciona 5° y 8°, el Pie y el Jardín JUNJI.
- **Alcalde**, informa que no está contemplado el antiguo Jardín, una de estas pasa a ser el Kínder.

El Concejo aprueba por unanimidad la adjudicación de Licitación Pública ID 3928-57-LP17 denominada "Mejoramiento Salas y Corredores Escuela Cáhuil", por un monto de \$ 41.159.500.- más IVA, el cual cuenta con financiamiento FAEP 2015, al Oferente Constructora Alfonso Rencoret Ltda.

- **Concejal Sr. Pablo Martínez Quinteros**, consulta por plazo de ejecución.
- **Sr. Daniel Mella A.**, informa que el plazo de ejecución es de 50 días al igual que los trabajos del LARE.

EM

c).- Memorandum N° 1784 del Jefe del Departamento de Educación Municipal de fecha 28 junio de 2017 al Sr. Alcalde, solicita aprobación de Concejo de acuerdo al artículo N° 65 letra j) de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades, para adjudicación de Licitación Pública ID 3928-58-LE17 denominada "Mejoramiento Salas, Baños y Patio Escuela Ciruelos", por un monto de \$ 25.224.250 más IVA, el cual cuenta con financiamiento FAEP 2015, al Oferente Constructora Alfonso Rencoret Ltda., RUT N° 76.064.805-1.

- **Alcalde**, informa que postularon dos oferentes donde Dn. Alfonso Rencoret ponderó 98 puntos y Dña. Lesley Córdova ponderó 63 puntos.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, consulta por qué es la diferencia.
- **Alcalde**, informa que es por experiencia y precio.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, consulta en qué consiste el trabajo que se va a realizar.
- **Sr. Hipólito Solano R.**, informa que hay dos salas inutilizadas, la idea es de rehabilitarlas para sala de Inglés y una Biblioteca, la idea es que ese sector se remodele completo y se teche un corredor, la idea es que todo ese sector siga la línea de construcción.
- **Sr. Daniel Mella A.**, informa que contempla además el mejoramiento de unos baños que no se usaban.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, consulta cuánto puntaje se les da a los con más experiencia.
- **Sr. Hipólito Solano R.**, informa que es proporcional, agrega que estamos viendo la posibilidad de modificar los puntajes para que estos sean por tramos.

El Concejo aprueba por unanimidad la adjudicación de Licitación Pública ID 3928-58-LE17 denominada "Mejoramiento Salas, Baños y Patio Escuela Ciruelos", por un monto de \$ 25.224.250 más IVA, el cual cuenta con financiamiento FAEP 2015, al Oferente Constructora Alfonso Rencoret Ltda.

BM

- **Alcalde**, informa que hay un 4° proyecto que se le adjudicó a la Constructora Rencoret por un monto aproximado de M\$ 14.000.-, solicita hacer una reunión con la empresa para que tenga claro que no hay ampliación de plazo, ya que se pueden perder los recursos, además hay que ver con cuánta gente va a trabajar en cada obra, ya que no pueden tener una sola cuadrilla para todas las obras.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, manifiesta que quiere insistir que hay que techar el patio del Colegio de Cardonal de Panilonco, porque no concibo que tengamos todos los colegios urbanos techados y los colegios rurales estén de lado, porque cuando llueve los niños no pueden salir a jugar al patio.
- **Sr. Hipólito Solano R.**, informa que el Colegio Divino Maestro está sin techar y es posible que se realice con Fondos FAEP del año 2017; agrega que hay que dejar en claro que son recursos del año 2015 que no está ejecutado.
- **Concejala Sra. Verónica Ramírez Tapia**, consulta y por qué no se ejecutó.
- **Alcalde**, informa que es debido a que el Jefe DAEM no se preocupó de estas cosas y es por lo que se solicitó al Sr. Solano que se hiciera cargo de los proyectos de inversión del FAEP.
- **Sr. Hipólito Solano R.**, informa que producto de la catástrofe el Alcalde mandó un oficio pidiendo más plazo y fue aprobado por última vez, agrega que "debo decir" que hicimos con los fondos del 2016 se construyeron tres canchas, baños en Cáhuil, 6 salas de clase por una inversión de M\$ 120.000.- por lo que se ha invertido harta plata.
- **Alcalde**, informa que esto hay que hacerlo dentro del sistema y ahí el Jefe DAEM se pierde, el Concejo anterior estaba en conocimiento que no se habían ejecutado.
- **Concejal Sr. Mario Morales Cárceles**, señala que quiere felicitar a Dn. Hipólito Solano y su equipo, porque sabemos que hay platas que se pudieron haber perdido.

➤ **Alcalde**, informa que es por el motivo que se contrató a Dn. Daniel Mella, para apoyar la parte técnica.

d).- Memorándum N° 195 del Administrador Municipal de fecha 27 de junio de 2017 al Sr. Alcalde, solicita aprobación de Concejo de acuerdo al artículo N° 65 letra j) de la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades, la adquisición de los siguientes vehículos a través del Convenio Marco a proveedor Automotora MELHUIH SPA, RUT N° 76.281.300-9, según el siguiente detalle:

Código	Producto	Monto \$
ID 1356297	Camioneta Diesel DMAX CC 2.5 DAB ABS NAT (Seguridad Ciudadana)	21.205.800
ID 1356297	Camioneta Diesel DMAX CC 2.5 DAB ABS NAT	20.027.700
<b>TOTAL</b>		<b>41.233.500</b>

El Concejo aprueba por unanimidad la adquisición de los dos vehículos anteriormente individualizados a través del Convenio Marco a proveedor Automotora MELHUIH SPA, RUT N° 76.281.300-9 por un costo total de \$ 41.233.500.-

➤ **Alcalde**, informa que tenemos una petición de Bomberos de Paredones en que les demos al mínimo costo el furgón que se dio de baja del DAEM, por lo que consulta la voluntad del Concejo de entregarla en el mínimo costo, según proceda administrativamente.

El Concejo se manifiesta en forma unánime la voluntad de entregar al mínimo costo furgón del DAEM una vez que se analice que procede administrativamente.

e).- Memorándum N° 333 de la Directora Secretaria Comunal de Planificación de fecha 28 de junio de 2017 al Sr. Alcalde, solicita acuerdo de Concejo para la postulación de los siguientes Proyectos a financiamiento FRIL (Fondo Nacional de Iniciativa Local), de acuerdo a la siguiente prioridad.

PRIORIDAD	MONTO	INICIATIVA
1°	87.920.651	Construcción Sedes Sociales Villa Nueva Ilusión, Sector La Villa y Cardonal de Panilonco
2°	89.703.569	Construcción de Veredas Pichilemu - Cardonal de Panilonco

- **Alcalde**, informa que se está postulando dos proyectos a financiamiento FRIL para mantener la prioridad en el Banco de Proyectos.
- **Concejal Sr. Hugo Toro Galaz**, consulta qué pasó con el arreglo de la Junta de Vecinos El Llano.
- **Alcalde**, señala que se está arreglando.

El Concejo aprueba por unanimidad la postulación de los siguientes Proyectos a financiamiento FRIL (Fondo Nacional de Iniciativa Local), de acuerdo prioridad anteriormente sugerida.

Sin otro tema que tratar, se termina la sesión siendo las 09:50 horas.



  
**FANNY REBOLLEDO LIZANA**  
Secretaria Municipal